

DIGNIDAD Y ÉXITO:  
EL PROTOCOLO DE  
REINTEGRACIÓN A LARGO PLAZO  
PARA VÍCTIMAS DE TRATA



Comisión **Unidos Vs Trata**  
UNIDOS HACEMOS LA DIFERENCIA

## **Dignidad y Éxito:**

# **El protocolo de reintegración a largo plazo para víctimas de trata**

*Las Escrituras enseñan que*

*cada ser humano es creado por amor, hecho a imagen y semejanza de Dios.*

*Esta afirmación nos muestra la inmensa dignidad de cada persona humana,*

*que no es solamente algo, sino alguien.*

*El Ser humano es capaz de conocerse, de poseerse y*

*de darse libremente y entrar en comunión con otras personas.*

*San Juan Pablo II recordó que el amor especialísimo que el Creador tiene por cada ser humano le confiere una dignidad infinita. Quienes se empeñan en la defensa de la dignidad de las personas pueden encontrar en esta fe los argumentos más profundos para ese compromiso.*

*Encíclica del Papa Francisco*

Por lo que considero un milagro, hace unas semanas me senté a platicar cara a cara con una víctima de trata que llamaremos Marta. Marta se había comunicado a través de una red social con una de las supervivientes que han vivido su trayectoria de recuperación en nuestro programa. Ella, sabiendo que me encontraba en la misma ciudad de donde venía el llamado de auxilio nos conectó y pudimos encontrarnos en ese lugar. Es un lugar, según mi experiencia de más de 12 años de atender a víctimas de este delito, como cualquier otro alrededor del mundo. Marta había sido transportada de mi país al país extranjero para ser explotada sexualmente en la más cruel de las circunstancias, una vez identificada y rescatada se le brindó apoyo en un refugio por apenas unos meses y al término del

tiempo estipulado, fue prácticamente abandonada a sus propias fuerzas y voluntad. Fui testigo de la desgracia en la que vivía, durmiendo en un colchón en el suelo, con su boca llena de caries y sin posibilidades de encontrar un trabajo digno, varias veces había intentado quitarse la vida. El dolor corría por mis venas al escuchar su historia, pero más me movía su plegaria por ayuda. Gracias a Dios, pudimos apoyarle a que se encontrara con una organización aliada que estuvo dispuesta a darle el acompañamiento necesario. Pero, ¿qué de las miles de víctimas que no alcanzamos? ¿Qué es lo que estamos haciendo cuando asumimos que una víctima del más denigrante y devastador flagelo puede en unos cuantos meses dejar atrás todo su dolor, su vergüenza, su auto culpa, su furor y su falta de ánimo por vivir? ¿qué es lo que como sociedad estamos haciendo cuando las estadísticas nos indican que la mayoría de las víctimas vienen de situaciones de vulnerabilidad extraordinaria de pobreza, bajo nivel educativo, violencia intrafamiliar, abuso sexual, y rechazo emocional, y a pesar de ello, dedicamos pocos recursos, tiempo y esfuerzo a su recuperación completa de todas estas carencias?

Un análisis exhaustivo de la naturaleza de la trata con fines de explotación sexual, nos muestra que el elemento fundamental es **LA EXPLOTACIÓN**. Trata y explotación van de la mano. Las personas, convertidas en objeto pueden ser compradas, vendidas, secuestradas, violadas, humilladas, torturadas, explotadas y finalmente destruidas. La cosificación de la persona, su transformación en objeto susceptible de apropiación, su despersonalización y su deshumanización, son incompatibles con los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

La falta de respeto a la dignidad personal y los maltratos inhumanos a los que pueden verse sometidas las personas comportan la más grave negación de la humanidad, que es la negación por excelencia de la dignidad de la persona humana.

Además, la trata representa **UNA FORMA CONTEMPORÁNEA DE ESCLAVITUD**. La trata está considerada y reconocida por Naciones Unidas como una forma contemporánea de esclavitud. En la actualidad existen más de 45 millones de esclavos en el mundo entero, más que cualquier otro tiempo de la historia. Cuando una persona cae en sus garras, pierde su capacidad de autodeterminación por el sometimiento al control del explotador, este ejerce los atributos del derecho de propiedad convirtiendo en mercancía su cuerpo y su alma.

Las condiciones de esclavitud son inconcebibles e inadmisibles en sociedades modernas y democráticas como las nuestras. El sometimiento a ínfimas condiciones de vida, malnutrición, falta de asistencia sanitaria, constantes amenazas, embarazos y abortos forzosos, violencia física y psíquica, incluso asesinatos o mutilaciones, son algunos de los ejemplos que podemos citar para describir la situación de esclavitud a la que están sometidas las personas víctimas de la trata. La esclavitud contemporánea conduce a la deshumanización, a la instrumentalización, a la comercialización y a la destrucción<sup>1</sup> social del ser humano.

Sin embargo y de forma irónica, nuestra sociedad “moderna”, “desarrollada” y “defensora” de los derechos humanos permanece impasible ante esta situación, frente a la cual los gobiernos y sus legislaciones también han reaccionado demasiado tarde. La realidad es que existe una creciente oferta potencial de futuras esclavas y esclavos de los países empobrecidos y/o en vías de desarrollo, así como una creciente demanda masculina en los países occidentales.

Además LA TRATA DE MUJERES ES UNA **FORMA EXTREMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO** y así está reconocido por Naciones Unidas. Es una violencia que responde a una práctica extrema de poder del hombre sobre la mujer,

---

<sup>1</sup> Informe E/CN.4/2006/2 de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas sobre las Formas Contemporáneas de Esclavitud. En [www.un.org/spanish/esa/desaforum/pdfs/E\\_CN\\_4\\_2006\\_2.pdf](http://www.un.org/spanish/esa/desaforum/pdfs/E_CN_4_2006_2.pdf)

que se manifiesta en todas sus formas, (física, psíquica, sexual, económica, medioambiental y social) y que se reproduce en todos los espacios, (públicos y privados). Las amenazas, el uso de la fuerza, los abusos sexuales, las violaciones, el aislamiento, la reclusión y los malos tratos, son herramientas al servicio de la trata de mujeres. Esta violencia es **invisible, continuada y múltiple**. Es ejercida de forma permanente tanto por los explotadores como por los clientes y es utilizada como estrategia de sometimiento y control.

También es importante reconocer que es un crimen que trasciende lo individual al vulnerar los tejidos sociales e institucionales. De esta forma, la trata de personas afecta esferas fundamentales de seguridad y salud pública, en otras palabras, es un crimen que nos afecta a todos y todos somos responsables por tolerarlo.

Es por eso que hemos luchado para que en México se entienda que el fenómeno de la trata de personas es complejo, y el estado, así como la sociedad civil, deben trabajar de la mano para generar una respuesta integral, por medio del establecimiento de estrategias interdisciplinarias y multisectoriales que sean capaces de abarcar todas las dimensiones, causas y consecuencias de esta problemática, sobre todo manteniendo en el centro de las acciones el respeto y garantía de los derechos humanos de las víctimas.<sup>2</sup> Cumpliendo con las obligaciones adquiridas al ratificar el conocido Protocolo de Palermo, México ha adoptado una ley modelo exitosa en la persecución del delito de trata logrando hasta el día de hoy más de 900 sentencias de las cuales más de la mitad son condenatorias, pero, no quedándose allí, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos, impulsa al gobierno precisamente a eso: a proteger y a asistir a las

---

<sup>2</sup> Secretaría de Gobernación (2014) [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37542/Modelo de Asistencia y Protección a las Víctimas de la Trata de Personas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37542/Modelo_de_Asistencia_y_Proteccion_Trata_de_Personas.pdf)

víctimas. Reconocemos el trabajo del estado mexicano al desarrollar el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos 2014-2018 a través del cual se ha avanzado en pasos seguros hacia cumplir este cometido.<sup>3</sup>

La ley mexicana pone en el centro de todo a la víctima y a la compleja y perturbante realidad a la que han sido expuestas. Es absolutamente claro que su protección y atención no puede ser la misma que se le ofrece a las víctimas de otros delitos. El nivel de trauma al que son sometidas no permite una restauración en corto plazo, por lo que en la Comisión Unidos vs Trata A.C. hemos luchado por exponer la necesidad que hay de establecer protocolos de cuidado, acompañamiento y reintegración social a largo plazo, de manera individual, estructurada a las necesidades específicas de la víctima. Por lo que se ha diseñado lo que se denomina el Círculo Virtuoso de atención:



<sup>3</sup> Secretaría de Gobernación (2014) Programa Nacional Trata [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343079&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343079&fecha=30/04/2014)

Como en la Ley General en materia de Trata, el centro de este círculo siempre debe ser la dignidad humana que es precisamente de lo que fueron despojadas las víctimas de trata. Cuando se rescata a una víctima, es evidente que la joven está en una situación de desesperación, depresión y aun de pensamientos suicidas, o está increíblemente enrabada por la traición y el dolor que ha sufrido.

Cada una de las personas, especialmente las autoridades responsables deben estar sumamente capacitadas a mantener en mente que la dignidad debe ser restaurada desde el primer momento de contacto, en la manera en que se le habla, en asegurarle que sus palabras se van a respetar y tomar en cuenta seriamente, que se mantendrá la paciencia mientras recobra la fuerza para hablar de lo que le pasó, que se le alimentará, se le cubrirá con ropas dignas y se le ofrecerá un lugar digno donde descansar. En cada paso debe sentirse que está siendo cuidada y respetada y no, el que se está aprovechando de ella al revictimizarla con tratos, preguntas y actitudes indignas.

## **REFUGIO**

El primer paso después del rescate es el asegurar el resguardo seguro de la víctima en un refugio especializado que solamente atienda a víctimas de trata. Este refugio debe Ofrecer Alojamiento, Alimentación, Servicio Médico, Trabajo Social, Apoyo Psicológico, Asesoría Jurídica y Legal, Apoyo Socio-Laboral y Apoyo Educativo, a este le llamamos Hogar Familiar. En nuestra experiencia lo óptimo es que sea un refugio administrado por la sociedad civil bajo la supervisión y acreditación de la autoridad gubernamental asignada. A este refugio le llamamos Hogar Familiar.

El Hogar Familiar no es sólo un albergue o refugio, donde las niñas y niños están seguros o resguardados, sino más bien, constituye un espacio donde se busca crear un ambiente que asuma las características interactivas de una familia, donde cada una de las víctimas que ahí habitan tomen conciencia de los derechos y obligaciones que tienen para poder conformar un lugar seguro, limpio, protegido,

y para integrarse como parte de un grupo unido, solidario y respetuoso, donde compartan entre otras cosas, el alimento, la diversión y también los sueños y responsabilidades.

En el esquema de Hogar Familiar, existe además la figura de madre o padres sustitutos, quienes organizan y distribuyen las tareas y responsabilidades dentro de la casa. La madre o padres sustitutos cuidan de ellos de manera amorosa y personalizada organizan la alimentación, vigilan que asistan a la escuela y las acompaña en todo el proceso de restauración y recuperación hasta su reintegración familiar y/o social. Estos representan un lazo o vinculo muy importante en recobrar la confianza de en un mundo, que no es solo la parte mala que han conocido.

El objeto de esta figura es dar al programa un ambiente de familia donde los principios y valores son parte fundamental y son introyectados mediante el ejemplo y enseñanza diarias por parte de todo el personal, pero particularmente de los padres sustitutos, desarrollando una imagen de familia funcional, especialmente cuando han carecido de esta.

El Hogar Familiar parte de la idea de que el retorno seguro de las niñas a su familia -en los casos en que así sea-, o el camino hacia la integración de manera plena a la vida social y productiva puede hacerse partiendo de los valores, las vivencias, experiencias y aprendizajes que adquirieron dentro de la Casa y más específicamente en éste ambiente.

El esquema de Hogar Familiar, exige además, la articulación de diversos elementos formativos, axiológicos, educativos y asistenciales que brinden a las niñas y jóvenes atendidas, las bases para reconstruirse y reconfigurarse en lo individual y en su relación social con los otros.



El proceso se divide en dos ejes:

1. **Plan de Vida** es la estrategia mediante la cual las niñas y jóvenes van visualizando, reflexionando y tomando conciencia poco a poco, de los procesos de transformación a nivel personal que viven día a día, sirve para clarificar y desarrollar las cualidades y potencialidades de cada una y les permite planear y dar respuesta a las demandas de atención integral de éstas. El Plan de Vida se plasma en lo que denominamos el “Libro de los Sueños”, es una forma de ir construyendo gradual y paulatinamente el imaginario personal y social, es decir, la definición clara y precisa de sus sueños, ilusiones y metas, lo que aspiran llegar a ser en su vida personal y profesional, así como aquellos aspectos en los que tienen que trabajar para conseguirlo. Las actividades y acciones que tienen que llevar a cabo para alcanzar los objetivos y metas propuestos, los reportan en un formato mensual de avances que les permiten visualizar como van alcanzando ciertos logros.

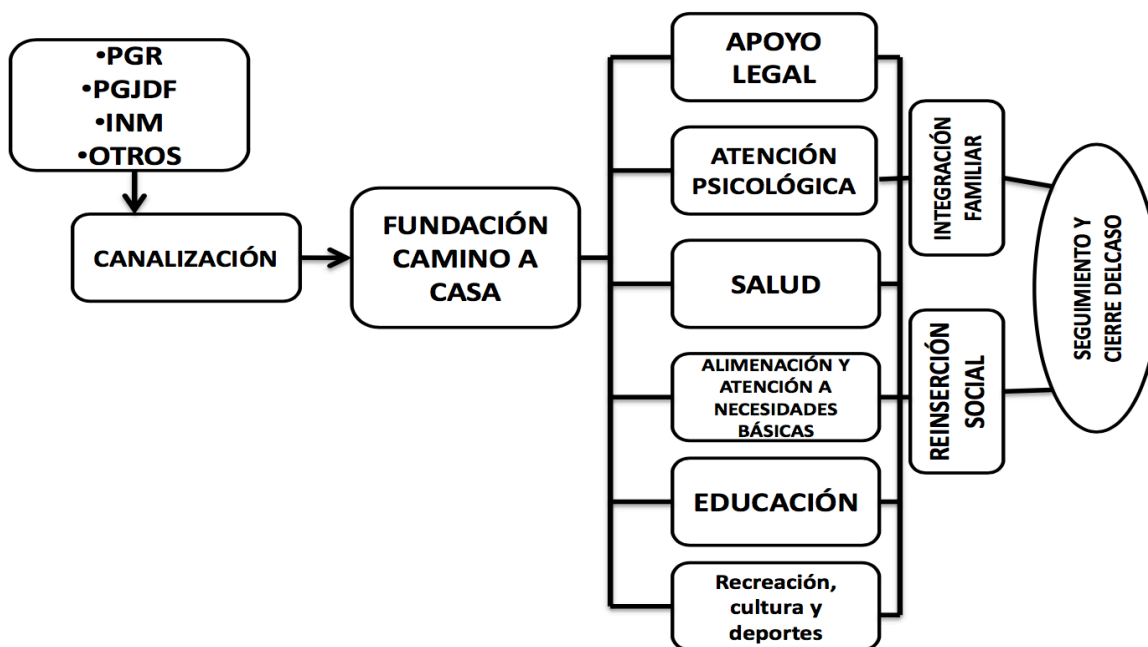
Para elaborar el Plan de Vida, es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- A. Tener claro lo que quiere llegar a ser cada niña en el ámbito personal, profesional y/o laboral
- B. Plantear metas con posibilidades reales a corto, mediano y largo plazo en cada ámbito
- C. Describir de manera clara y concreta lo que se quiere lograr, pero no sólo como un deseo, sino como algo factible y realista.
- D. Tomar en cuenta las habilidades y destrezas con las que cuenta cada niña o bien las que tiene que desarrollar para alcanzar sus metas y objetivos.
- E. El Diario de Vida es un instrumento adicional que pueden usar las jóvenes para registrar los avances o dificultades que van teniendo para alcanzar sus metas y objetivos cada día.

El Plan de vida se construye dentro del Libro de los Sueños que el primer día es una Hoja en Blanco con todas las posibilidades imaginables para reconstruir su vida. Junto con el Publicista Clemente Cámara hemos diseñado la campaña Hoja en Blanco que fue lanzada en el evento de Vaticano con Alcaldes, misma que visibiliza la importancia de darle a cada joven esta oportunidad de soñar de nuevo hasta lograrlo.

2. **Plan familiar** se delinea, organiza y ejecuta al interior del Hogar Familiar, y se construye en colectivo por todas las personas que en ella viven. En este Plan, se distribuyen las tareas y responsabilidades para mantenerla limpia y en orden, para organizar el suministro y preparación de los alimentos, para ir a la escuela, a las clases complementarias, o incluso a citas médicas o psicológicas, y en él se acuerdan también las normas y reglas básicas de convivencia.

## Proceso de Atención



## **APOYO DE SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES**

La realización de las metas y acciones definidas en el Plan de Vida y el Plan Familiar, (Libro de los sueños), son apoyados y acompañados por el personal de la Fundación, y por instituciones y organizaciones públicas y privadas con las que la Fundación tiene convenios, son estas instancias quienes apoyan a las niñas y las jóvenes para que reciban servicios educativos en el nivel básico y de educación media superior y superior, en cursos y talleres de capacitación para el trabajo, clases de natación, danza, turismo, inglés, de educación física, actividades recreativas, culturales y servicio médico y dental. Todas estas actividades junto con la atención y formación que reciben dentro del Hogar Familiar, les permitirán adquirir sin duda, mayores herramientas para reincorporarse a la vida social y productiva de una manera segura y autónoma.

La integración al esquema de Hogar Familiar y la conformación del Plan de Vida, se van ajustando y acotando en función del trabajo y de los logros que teniendo cada una de las niñas durante las Tres etapas por las que transitan durante su proceso de restauración y reincorporación familiar y social<sup>4</sup>

## **RED DE APOYO PARA LOGRAR ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA PERSONA**

Una vez que la víctima llega al paso de reintegración social entra el siguiente paso que denominamos “Medio Camino”, para seguir con este paso la víctima debe haber llegado al estatus de sobreviviente, habiendo recibido por el tiempo necesario el acompañamiento legal, psicológico, físico, salud, educación básica y cultural habiendo buscado prepararla para lo que ha plasmado en su “Libro de los Sueños”. La sobreviviente entonces por su propia voluntad, decide si quiere

---

<sup>4</sup> Modelo de atención de la Fundación Camino a Casa A.C. Prado, P. & Casas, B. 2011

entrar al programa de **Pasos Firmes** al escoger una carrera profesional o vocacional que le apasione. Durante el tiempo que está estudiando, se busca hacer convenios con universidades locales y empresarios para otorgarles becas educativas, vivienda y una manutención para sus gastos personales. Además se busca por el lado legal la reparación del daño que le corresponde por ley.

En este tiempo también, las que así lo escogen, se preparan para ser activistas contando su historia y trabajando para lograr una mayor consciencia sobre los sufrimientos que pasa una víctima, pero sobre todo los logros que puede alcanzar cuando es acompañada y empoderada. Esta es una parte elemental del programa, ya que estamos absolutamente convencidos que las voces de las víctimas son las que debemos estar escuchando para realmente entender lo que se vive y cuáles son sus verdaderas necesidades. No hay voces más poderosas que las de ellas. Solamente al escucharlas y visibilizar su dolor, pero también su fuerza, su determinación y sus logros es como lograremos que más personas se sumen a esta lucha para lograr erradicarla con estrategia y éxito. También un aspecto importante es el lograr convenios con autoridades y empresarios para asegurar empleos dignos para las graduadas.

## **SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACION A AUTORIDADES Y SOCIEDAD**

De la mano de estos esfuerzos es importante asegurar la capacitación de todos los servidores públicos y a la misma sociedad para que al reintegrarse la sobreviviente no vuelva a ser vulnerada ni victimizada.

## **DENUNCIAS**

Muy importante también es educar a la sociedad con una cultura de denuncia, tener campañas de concientización sobre las características y circunstancias en las que puede verse una víctima. Trabajar para asegurar que haya una línea de

denuncia segura y confiable que acompañe a la víctima o al denunciante por todo el proceso necesario para asegurar su cuidado.

## **SUPERVIVIENTE**

Cuando se logra este trabajo de equipo que pone a la víctima por encima de cualquier otra cosa, se puede asegurar que el proceso queda terminado y la sobreviviente se ha convertido en **superviviente** al haber alcanzado una carrera profesional o vocacional, un trabajo digno, salud física, seguridad emocional y una vivienda digna. Cuando ella misma puede estar orgullosa de lo que ha logrado y comienza a independizarse económica y emocionalmente de aquellos que la han acompañado. Sobretudo, agradecida, apoya a otras que vienen detrás de ella.

## Te necesitamos

Uno de los pasos más importantes para la supervivencia del programa es el ensanchar la red de apoyo por parte de individuos, instituciones educativas, negocios y organizaciones ya que sin esta red sería imposible acompañar a largo plazo a la superviviente hasta lograr las metas que ella misma se ha propuesto.

Hoy proveemos apoyo a 63 sobrevivientes y con tu ayuda lograrán sus metas  
y podemos ayudar a mas.

Te invitamos a unirte a esta gran causa haciendo un donativo al visitar nuestras páginas: [comisionunidos.org](http://comisionunidos.org) o haciendo un depósito directo a:

Comisión Unidos vs Trata A.C.

Banamex Sucursal No. 7002 Número de Cuenta: 8343173

CLABE: 002180700283431737

BRANCH NAME	BRANCH NUMBER
GRAN SUR	7002
ABA O SWIFT CODE	NUMBER
BNMXMXMM	0021807002834317
NAME	
COMISION UNIDOS VS TRATA AC	



Muchas gracias por tu apoyo

Unidos hacemos la diferencia

## Agradecimientos

Comisión Unidos vs Trata A.C. agradece de todo corazón a la Academia Pontificia de las Ciencias del Vaticano y en especial a su Canciller Monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, por siempre ofrecer a las supervivientes de México un lugar de especial honra en los eventos que se llevan a cabo para hacer visible el delito de trata de personas.

Además no podemos dejar de agradecer a todas las autoridades de México que se han comprometido con el trato digno para las víctimas de trata y a todos los aliados - individuos, empresas y organizaciones educativas y sociales que han aportado a la vida de cada una de las jóvenes que han estado bajo nuestro cuidado. Sin ustedes nada de lo que se ha logrado podría haber sido alcanzado.